



**Cataluña**

en la Unión Europea



# ÍNDICE

Prólogo	3
<hr/>	
Introducción	5
<hr/>	
1. Cataluña: rasgos físicos y demográficos	5
<hr/>	
2. Situación actual y dinámica económica de Cataluña	7
<hr/>	
3. Las ayudas de la Unión Europea a Cataluña	21
<hr/>	
4. El impacto de las ayudas a Cataluña	32
<hr/>	
Bibliografía básica	40
<hr/>	



## PRÓLOGO

*La Representación en España de la Comisión Europea publica la 3ª Edición de la obra "Las Comunidades Autónomas españolas en la Unión Europea" que consta de veinte fascículos, uno por cada una de las 17 Comunidades Autónomas, más Ceuta, Melilla y, por último, uno introductorio que engloba toda España.*

*El enfoque que se ha seguido, como en ediciones anteriores, es el regional haciendo hincapié en las acciones estructurales efectuadas en cada región a través de los Fondos Estructurales, el Fondo de Cohesión y las iniciativas comunitarias. Se incluyen distintos ejemplos de actuaciones en los que se han traducido las intervenciones comunitarias así como una evaluación del impacto de las acciones estructurales a través de su aportación al crecimiento económico y al proceso de convergencia real.*

*El hecho de que esta publicación examine el impacto de las acciones estructurales sobre las regiones no debe hacer olvidar que el objetivo perseguido en los distintos Tratados es el de la cohesión económica y social, señalándose expresamente que todas las políticas comunitarias deben coadyuvar a conseguir tal objetivo. Por ello y aún teniendo en cuenta que las acciones estructurales representarán en 1999 el 35% del presupuesto comunitario no hay que perder de vista el impacto que otras políticas, especialmente la PAC, tendrán sobre la cohesión.*

*El avance de la Unión Europea se pone de manifiesto considerando tres hechos. La entrada en vigor de un nuevo Tratado, el de Amsterdam; la entrada en vigor desde el 1 de Enero de 1999 de una moneda común, el euro, en once países; y la existencia de un mercado único.*

*Sin embargo, todo ello no debe hacer olvidar los retos a los que se enfrenta la Unión y a los que la Comisión Europea intenta dar respuesta en su documento Agenda 2000. Tales retos se resumen en la necesidad de mejorar las políticas de la Unión, ayudar a los países candidatos a prepararse lo mejor posible antes de su adhesión y por último el establecimiento de un nuevo marco financiero. Las propuestas de la Comisión contempladas en la Agenda 2000 darán lugar a decisiones que serán tomadas por el Consejo y el Parlamento Europeo. Su aplicación repercutirá positivamente en la cohesión económica y social de los países integrantes de la Unión.*



Miguel Moltó

DIRECTOR DE LA REPRESENTACION  
DE LA COMISIÓN EUROPEA EN ESPAÑA



# INTRODUCCIÓN

Desde que, con la aprobación de la Constitución de 1978, se configurara en España un Estado de las Autonomías, Cataluña es una de las diecisiete comunidades autónomas que conforman el mismo. A su vez, desde el punto de vista comunitario, Cataluña es una región NUT 2 -que forma parte, junto con Baleares y la Comunidad Valenciana, de la región (NUT 1) Este- que, desde la adhesión española a la Unión Europea, se ha beneficiado de forma notable de ayudas otorgadas por los Fondos Estructurales.

## 1. CATALUÑA: RASGOS FÍSICOS Y DEMOGRÁFICOS

Cataluña es en la actualidad uno de los principales focos de impulso de la economía europea. Su situación geográfica, junto con la tradición industrial y comercial, y la existencia de un elevado nivel de bienestar relativo han facilitado una rápida identificación con el proceso de integración europea, situándose la región como una de las zonas de mayor desarrollo en Europa.

Las cuatro provincias catalanas tienen una extensión equivalente al 1% del territorio de la Unión Europea, y acogen aproximadamente el 1,6% de su población (Cuadro 1). Aproximadamente una cuarta parte de los seis millones de habitantes vive en el área metropolitana de Barcelona, y más de la mitad en los nueve municipios cuya población supera los cien mil habitantes.

Su densidad de población se sitúa en 190 habitantes por km<sup>2</sup>, es decir más del doble que la existente en España, y bastante superior a la media de la Unión Europea. Su distribución es claramente desigual ya que la densidad media de Barcelona se sitúa en 615 habitantes por km<sup>2</sup>, mientras es claramente inferior en el resto de las provincias. En los últimos años, la población de Cataluña ha aumentado ligeramente, alrededor de un 2,7 % de media anual entre 1986 y 1991, aunque el crecimiento demográfico es inferior a la media de las restantes regiones españolas y europeas.

La reciente evolución de la población catalana se enmarca en el contexto de la dinámica demográfica anterior. Así, a partir de 1976, después de un período expansivo entre los años 1950 y 1975, con elevados volúmenes de inmigra-

ción y elevadas tasas de natalidad, se redujo drásticamente la inmigración neta, hasta llegar a mostrar un saldo migratorio negativo entre 1981 y 1986, al mismo tiempo que la tasa de fecundidad y, por tanto, el crecimiento vegetativo, disminuían gradualmente. A partir de 1986, se registró el inicio de una cierta recuperación en las cifras de la población catalana y se volvió a observar una entrada neta de población.

Cuadro 1

<b>DATOS BÁSICOS</b>			
	EUR15	ESPAÑA	CATALUÑA
Superficie en %	100,0	15,8	1,0
Población en % (1996)	100,0	10,5	1,6
PIBppc en % (1995)	100,0	8,1	1,6
PIB por habitante ppc* en % (1995)	100,0	77,0	96,0
Densidad demográfica (1985)	116,8	78,0	190,0
Evolución demográfica (%1981-1991)**	0,3	0,3	0,1
Población menor de 25 años en % (1996)	30,7	32,7	30,8
Población mayor de 65 años en % (1996)	15,6	15,4	16,0
<b>Mercado de trabajo</b>			
Tasa de actividad*** (1995)	55,2	48,2	51,7
Tasa de actividad hombres (1995)	66,2	61,9	64,1
Tasa de actividad mujeres (1995)	45,0	35,4	40,1
Tasa de paro (1996)	10,9	22,3	18,7
Tasa de paro hombres (1996)	9,7	17,8	15,1
Tasa de paro mujeres (1996)	12,5	29,5	23,7
Tasa de paro < 25 años (1996)	21,4	41,9	36,7
<b>Estructura del empleo (1997)</b>			
Agricultura	5,0	8,3	3,2
Industria	29,4	29,9	38,4
Servicios	65,3	61,8	58,4

Notas: \* ppc: paridad de poder de compra (véase glosario); \*\* EUR 12; \*\*\* Relación entre la población activa y la población total en edad de trabajar.  
Fuente: EUROSTAT. Regiones, Anuario Estadístico, 1999; Regiones, Statistiques en Bref nº 3, 1998; y Statistiques in Focus, nº1, 1996.

En el período comprendido entre 1986 y 1991 no se produjeron importantes trasposos territoriales de población. Fue un período de fijación de la población en sus asentamientos y de aparición y consolidación de unas áreas de atracción demográfica dentro del territorio de Cataluña, al margen de la urba-

nización de Barcelona, con lo que se generó una cierta tendencia al reequilibrio territorial, con una cierta dispersión geográfica del crecimiento demográfico en múltiples zonas.

Así, la mayoría de las comarcas de la zona litoral y prelitoral, desde el Baix Camp hasta la frontera francesa (excepto el Barcelonés), ha mostrado unos crecimientos claramente superiores a la media de Cataluña. En el lado opuesto, entre las comarcas que pierden población, figuran algunas de antigua tradición industrial, actualmente en crisis (Berguedà, el Ripollés o la Ribera d'Ebre), como también diversas comarcas deprimidas del interior y de montaña.

La reducción de la inmigración característica de épocas pasadas y, sobre todo, la disminución de las tasas de natalidad han aproximado la pirámide de población catalana al perfil típico de la población europea, reduciendo la presencia relativa de jóvenes y aumentando la correspondiente a personas con más de 64 años de edad.

## 2. SITUACIÓN ACTUAL Y DINÁMICA ECONÓMICA DE CATALUÑA.

### 2.1.- Producción y Renta.

En 1995, Cataluña aportó el 19,1% del valor añadido bruto del coste de los factores de la economía española y representaba el 17,7% de la población activa. Durante los años de crisis económica hasta 1985, el ritmo de crecimiento del PIB de Cataluña fue inferior al del conjunto del Estado, como consecuencia del mayor impacto que la crisis, básicamente industrial, tuvo sobre la economía catalana. Posteriormente, y hasta finales de 1991, el clima económico favorable a nivel internacional y la expansión de la demanda interna permitió que la economía catalana alcanzase altos ritmos de crecimiento (Cuadro 2).

En el período 1986-1990, el crecimiento económico de Cataluña superó el del conjunto de España. Con esto parece confirmarse el hecho de que la economía catalana sufre con más intensidad los efectos de las crisis, pero que en etapas de crecimiento económico muestra signos de un dinamismo comparativamente mayor al conjunto del Estado. A pesar de esto, en 1991 la ralentización



del crecimiento fue general, y marcó el inicio de una tendencia recesiva, ya que el ritmo de la actividad económica catalana continuó desacelerándose durante los años 1992 y 1993 y no ha sido hasta 1994 que la tasa de crecimiento ha comenzado a recuperarse.

Cuadro 2

PIB: NIVEL, ESTRUCTURA Y TASAS DE VARIACIÓN								
	CATALUÑA				ESPAÑA			
PIB	1.988	1.991	1.994	1.997	1.988	1.991	1.994	1.997
Total	6.328.006	7.916.713	7.855.249	8.690.903	32.588.012	40.933.437	40.646.589	44.833.966
Agricultura	138.887	185.581	172.343	185.798	1.374.809	2.391.459	2.533.554	2.848.028
Industria	2.391.466	2.806.823	2.881.427	2.970.817	9.381.921	11.187.963	10.774.399	11.838.401
Construcción	330.831	583.478	901.128	836.187	2.132.379	3.273.216	2.985.893	3.194.345
Servicios	3.508.101	4.362.853	4.600.361	4.818.001	19.098.103	23.793.829	24.662.413	26.852.662
Estructura								
Agricultura	2,2	2,3	2,2	1,9	4,1	5,8	6,2	6,4
Industria	37,1	35,4	34,1	34,5	28,7	27,3	26,4	26,5
Construcción	5,2	7,1	8,4	6,3	6,5	8,0	7,3	7,1
Servicios	55,4	55,1	57,3	57,2	58,7	58,9	60,2	59,9
Tasas de variación	1.986-91	1.992-93	1.994-97	1.988-97	1.988-91	1.992-93	1.994-97	1.988-97
Total	4,6	-3,4	3,0	2,8	4,8	-2,2	3,2	3,0
Agricultura	6,0	-4,0	-1,3	1,8	5,6	1,0	4,5	3,4
Industria	3,6	-6,2	3,5	2,2	3,8	-9,1	3,9	2,2
Construcción	11,2	-6,7	2,5	4,5	9,0	-8,8	2,8	3,7
Servicios	4,6	-1,2	3,0	3,1	4,6	-0,7	5,0	3,1

Fuente: INECIA

La agricultura y ganadería han continuado perdiendo peso en la estructura económica catalana, de forma que, en 1995, el sector agrícola junto con el pesquero sólo representan el 1,6% del valor añadido bruto total.

Cataluña es una región eminentemente industrial, y a pesar de que en los últimos años el sector industrial ha ido perdiendo peso en el conjunto de la estructura productiva, en 1995 este sector representa todavía el 31% del valor añadido bruto generado en Cataluña y el 23,3% del VAB industrial español.

Una característica de la economía catalana, común por otra parte a todas las economías desarrolladas, es la progresiva importancia del sector servicios en el conjunto de la economía. El peso de este sector tiende a crecer tanto en términos de ocupación como de producción. Así, mientras que en 1983 represen-

taban el 54,7% del valor añadido bruto de Cataluña y 47% de la población ocupada, en 1995 estos porcentajes representan ya el 59,6% del valor añadido bruto y el 59,3% de la población ocupada.

La evolución del PIB a lo largo del período comprendido desde la integración de España en Europa refleja unas tasas de crecimiento muy similares a las existentes en la economía española, en concreto la tasa de crecimiento para el período 1986-1997 ha sido de un 2,8%, frente al 3% de la economía española. La evolución de dicha tasa por períodos muestra unas tendencias muy parecidas, aunque cabe destacar que el fuerte componente del sector industria y

Cuadro 3

PIB PER CÁPITA DE CATALUÑA, ESPAÑA Y EUROPA					
	ESPAÑA	CATALUÑA	Indice de CATALUÑA ESPAÑA=100	Indice de ESPAÑA EUR15=100	Indice de CATALUÑA EUR15=100
1.960	22.028	32.200	146,18	57,2	86,3
1.962	28.723	43.294	150,73	63,3	95,4
1.964	36.531	54.108	148,12	65,9	97,6
1.967	53.241	74.404	139,75	69,3	96,8
1.969	65.208	89.260	136,89	71,6	98
1.971	81.202	106.731	131,44	71,7	94,2
1.973	111.937	144.640	129,22	75,1	97
1.975	158.153	202.225	127,67	77,8	99,5
1.977	238.577	302.764	126,9	75,8	96,2
1.979	347.180	440.136	126,77	71,1	90,1
1.981	447.932	587.319	126,65	70,1	88,8
1.983	593.575	746.365	126,74	70,6	88,8
1.985	732.859	904.881	123,47	69,8	86,2
1.987	939.976	1.162.996	123,73	71,8	88,8
1.989	1.193.826	1.537.251	128,77	73,6	94,8
1.991	1.407.729	1.772.236	125,89	77,2	97,2
1.993	1.562.497	1.916.705	122,67	76,3	93,6
1.994	1.657.858	2.029.887	122,44	75,8	92,8
1.995	1.792.024	2.210.890	123,37	76,2	94
1.996	1.894.286	2.321.216	122,54	76,2	93,4

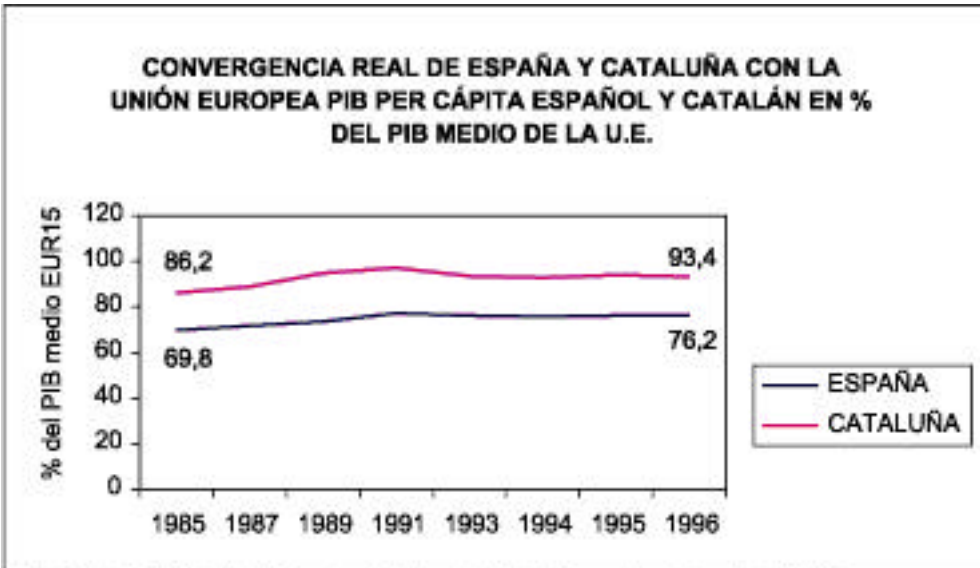
Fuente: Fundación BBV, "Renta Nacional de España y su distribución provincial. Síntesis. Panorama de crecimiento económico 1960-1996. Comparación de las CC.AA. con la Unión Europea", 1997.

construcción en Cataluña provoca tasas negativas más importantes en períodos de crisis económica, como por ejemplo el bienio 1992-1993, en el que la tasa de crecimiento negativa fue de un 3,4% en Cataluña, frente a un 2,2% en España.

En lo referente a la estructura productiva, la economía catalana camina hacia una clara terciarización, como puede observarse por la disminución del peso relativo en los sectores agrícola e industrial, que presentan, respectivamente, una disminución de 0,3 y de 2,5 puntos sobre el volumen global de actividad económica. En este sentido, puede apreciarse una aproximación a la composición básica del sistema económico existente en España, pese a que la importancia relativa del sector servicios se encuentra todavía 2,7 puntos por debajo de la media española.

Considerando la convergencia real de Cataluña y España con respecto a la Unión Europea, los datos recogidos en el Cuadro 3 y en el Gráfico 1, nos permiten realizar una valoración del PIB per cápita español y catalán en porcenta-

Gráfico 1



Fuente: Fundación BBV. "Revista Nacional de Estadística y su distribución provincial. Síntesis. Ponderación de crecimiento acordados 1990-1998"

je del PIB medio de la Unión Europea.

Pueden distinguirse claramente 3 períodos, un primer período de desarrollo desde 1960 a 1975, un segundo período de crisis económica y aplicación de políticas de ajuste entre 1975 y 1985 y un tercer período de recuperación con un cierto estancamiento, que en los últimos ejercicios parece en vías de solución. El PIB por habitante, medido en paridad de poder de compra, está 17,2 puntos por encima del relativo al conjunto nacional y 6,6 puntos por debajo del correspondiente a la Unión Europea. Este indicador de desarrollo relativo sitúa a Cataluña como una de las regiones de más alto nivel económico de España, aunque en los últimos años el proceso de convergencia con Europa, estimado tanto en términos de PIB per cápita como de la evolución de la renta familiar, ha sido menos positivo que en el conjunto de las regiones españolas.

## **2.2.- Mercado de Trabajo**

La crisis económica que se desencadenó en 1973 afectó de forma diversa a los países más desarrollados, pero en casi todos, el mercado laboral acusó de forma intensa la situación adversa, que se mantuvo hasta mediados de los años 80. En Cataluña, de igual manera que en el conjunto de España, la crisis tardó un poco más en manifestarse, pero tratándose de un país fundamentalmente industrial, los efectos del ciclo fueron especialmente profundos e intensos. Entre 1977 y 1985 la población ocupada en la industria catalana se redujo en 196.900 personas (el 56% de la pérdida neta de puestos de trabajo, que fue de 350.600) y la ocupación de la construcción también disminuyó en 118.100 personas (33,7% del descenso total).

Esta gran contracción de la ocupación fue simultánea a dos fenómenos: la llegada a la edad de trabajar de la generación nacida en los años sesenta, período que había registrado una intensa natalidad, y el mayor grado de incorporación de la mujer al mercado laboral (mientras que la tasa de actividad masculina disminuía, la femenina crecía en plena crisis). De la interacción de una oferta de trabajo estable y hasta creciente y un contexto de intensa disminución de la demanda de trabajo, resultó un extraordinario incremento del paro. En el año 1985, la media del paro estimada superó el medio millón de personas (el 22,7% de la población activa catalana).

La crisis del mercado laboral empeoró de forma mucho más rápida e intensa en Cataluña que en el conjunto de España. En 1983, mientras que el paro afectaba al 21,3% de la población activa de Cataluña, la tasa española esta-

ba 3,8 puntos por debajo (17,5%). La principal diferencia se encuentra en la destrucción de ocupación, que fue superior en Cataluña: entre 1977 y 1985, en medias anuales, la población ocupada en Cataluña se redujo un 17%, mientras que para el conjunto del Estado la disminución fue de un 13,7%.

En comparación con el conjunto de la Comunidad Europea, el paro llegó a cotas mucho más altas en Cataluña: en el año 1985 la tasa de paro catalana (22,7%) era exactamente el doble que la comunitaria (11,4%). La gran diferencia se explica por la pérdida relativa de puestos de trabajo, que en el caso de la CE fue muy reducida.

Entre 1985 y 1990 (Cuadro 4) la recuperación del mercado laboral fue notable, a pesar de que todavía quedaron colectivos con elevadas tasas de paro. En este período la población ocupada aumentó en 467.300 personas (27,1%), lo que representa una tasa acumulativa del 4,9%. En el caso de las mujeres, el aumento de la ocupación fue más intenso: un 43,4%, a una tasa anual del 7,4%. Fue precisamente la ocupación femenina la que hizo crecer la ocupación total en 1991 (un 1,4%) ya que la ocupación masculina se redujo ligeramente.

Cuadro 4

MERCADO DE TRABAJO: MAGNITUDES BÁSICAS								
	CATALUÑA				ESPAÑA			
	1.985	1.991	1.994	1.997	1.985	1.991	1.994	1.997
Pop. 16 años y más	45.559,2	4.825,9	4.877,0	5.074,5	29.927,8	32.690,1	31.566,1	32.345,1
Activos	2.295,2	2.535,0	2.805,1	2.891,0	13.813,8	15.073,1	15.486,3	16.121,0
Ocupados	1.602,8	2.229,0	2.662,7	2.931,1	10.880,9	12.609,4	11.730,1	12.764,5
Parados	492,3	310,1	552,4	499,8	2.833,0	2.463,7	3.736,1	3.356,4
Tasa de actividad	50,4	52,5	57,9	57,1	47,9	46,1	48,0	48,8
Tasa de ocupación	39,5	46,1	41,3	44,0	37,5	41,1	37,2	38,4
Tasa de paro	21,5	12,2	21,2	17,1	21,2	16,3	24,2	20,8
Total								
Agricultura	6,2	2,8	8,0	7,6	12,8	12,8	16,3	18,9
Industria	17,2	9,3	16,7	8,7	14,2	10,1	16,3	10,3
Construcción	28,1	7,8	21,2	18,4	36,5	16,2	28,2	18,9
Servicios	10,8	8,8	13,1	9,7	13,2	9,1	14,3	11,3

Fuente: INE "EPA" y elaboración propia.

Por otra parte, desde 1992 hasta 1994 el mercado laboral presentaba signos claros de recesión respecto a la generación de nuevos lugares de trabajo, cosa que refleja lo que sucedía en el conjunto de la actividad económica. El número de parados alcanzó en 1994 la cifra de 552.400 personas, lo que representó un incremento del 62,4% en relación con el mismo período de 1992, y la tasa de

paro se situó así, en el 21,2%. La tasa de ocupación cayó de forma importante desde 1990, y todo apunta al hecho de que, de nuevo, la economía catalana, que en épocas expansivas crece por encima de la media española, también sufre las crisis con más intensidad.

En general, los indicadores de mercado de trabajo presentan tasas de desempleo menores que las nacionales, aunque más elevadas que las registradas en la Unión Europea. Los clásicos problemas específicos en los colectivos de mujeres y de jóvenes, se plasman con claridad en las tasas de paro por sexo y edad, siendo especialmente importantes en las grandes áreas urbanas, más susceptibles de ser afectadas por las crisis industriales.

A lo largo del período 1986-97 la tasa de paro se ha reducido en un 4,4% en Cataluña, frente a un 0,4% en España lo que demuestra una importante capacidad de creación de empleo. En cuanto al análisis sectorial, la superación de la crisis se detecta con claridad en la espectacular reducción de las tasas de paro en los sectores más dinámicos de la economía, industria y construcción, que en ambos casos han reducido en un 50% su tasa general de paro. Por el contrario, la tasa de desempleo en la agricultura, aunque sustancialmente inferior a la española se ha incrementado de forma manifiesta durante la última década.

La distribución de la población en paro en 1996 por grupos de edad es la siguiente: 34,3% de los jóvenes entre 16 y 24 años, 59,9% de la población entre 24 y 54 años y , finalmente, un 5,8% tiene 55 años o más. Otra característica destacable es que el 27,9% del paro se concentra en población que tiene como máximo estudios primarios, mientras que el resto afecta a niveles formativos superiores. Finalmente, resalta que un 57,8% del paro, en 1996, es de duración superior a un año.

En lo referente a los datos de ocupación la economía catalana presenta (Cuadro 5) un perfil claramente orientado hacia el sector servicios (58,6%) y a la industria (29%). A pesar de ello un análisis comparado del período 1996-1997 se aprecia con claridad que la pérdida de ocupación en los sectores agrícola e industrial (del 42,8% al 32,3%) se ha compensado con un incremento importante de actividad en los sectores de construcción y servicios (del 57,2% al 67,7%).

Cuadro 5

OCUPACIÓN: NIVEL, ESTRUCTURA Y TASAS DE VARIACIÓN								
OCUPADOS	CATALUÑA				ESPAÑA			
	1.986	1.991	1.994	1.997	1.986	1.991	1.994	1.997
<b>Total</b>	1.892,8	2.225,0	2.082,7	2.231,3	10.880,8	12.606,4	11.730,1	12.794,8
Agricultura	103,7	81,4	71,7	74,2	1.757,0	1.345,1	1.151,0	1.007,4
Industria	682,3	740,8	687,8	648,8	2.838,3	2.880,2	2.473,8	2.680,3
Construcciones	119,1	205,7	167,4	203,1	831,3	1.273,3	1.058,7	1.242,7
Servicios	911,3	1.186,3	1.215,8	1.307,3	5.838,1	7.100,7	7.048,8	7.874,2
<b>Estructura</b>								
Agricultura	6,0	3,7	3,5	3,3	16,2	10,7	9,8	8,4
Industria	36,8	33,3	32,1	29,0	24,3	22,9	21,1	20,2
Construcción	6,8	9,3	8,2	9,1	7,7	10,1	9,0	9,7
Servicios	50,8	53,8	54,2	56,8	61,9	56,3	60,1	61,7
<b>Tasas de Variación</b>	<b>1.986-91</b>	<b>1.992-93</b>	<b>1.994-97</b>	<b>1.995-97</b>	<b>1.986-91</b>	<b>1.992-93</b>	<b>1.994-97</b>	<b>1.995-97</b>
<b>Total</b>	4,3	-5,7	2,6	2,0	3,0	-4,3	2,9	1,5
Agricultura	-6,6	-13,4	1,1	-3,4	-6,2	-4,4	-2,5	-4,4
Industria	2,3	-6,4	2,7	-0,2	1,8	-9,4	1,4	-0,2
Construcciones	11,5	-9,7	9,7	6,0	8,9	-9,0	9,5	3,7
Servicios	9,8	-2,5	2,4	3,3	4,7	-1,4	3,8	3,1

Fuente: INE, "IPIA" y elaboración propia

Desde el punto de vista de las tasas de variación, esta realidad queda claramente recogida en la evolución por sectores en el que la tasa de variación total positiva del 2% se consigue merced a los importantes crecimientos de las tasas de variación relativa de los sectores de construcción y servicios. Aunque subsisten pequeñas diferencias, las tendencias son muy similares a las detectadas en la totalidad de España, con las pequeñas excepciones de la ocupación en agricultura (disminuye más en España) y en construcción (aumenta más en Cataluña).

## 2.3.- Productividad

La productividad general de la economía catalana es superior a la reflejada para el conjunto de España, tal y como se demuestra en el análisis de los niveles generales para el período 1986-1997 (Cuadro 6). A pesar de ello, las diferencias se han reducido de forma importante en la última década, merced a los importantes avances desarrollados por la productividad española en materia de agricultura e industria. A este respecto, las tasas de variación son significativas y nos indican un crecimiento de la productividad total del 0,8% en Cataluña frente al 1,5% en España. Este superior incremento se debe esencialmente al aumento de la productividad del sector agrícola, cuyo avance en España se sitúa claramente por encima al correspondiente a Cataluña (de un 8,2% a un 5,2%)



Al mismo tiempo, este fenómeno se ha visto reforzado por una disminución de la productividad Catalana en los sectores de construcción y servicios (de un 0,5% y un 5,2 % respectivamente) frente a la estabilidad que se aprecia para ambos sectores a escala estatal.

Cuadro 6

PRODUCTIVIDAD: NIVEL, ESTRUCTURA Y TASAS DE VARIACIÓN								
	CATALUÑA				ESPAÑA			
	1.988	1.991	1.994	1.997	1.988	1.991	1.994	1.997
<b>Productividad</b>								
Total	3.611	3.562	3.627	3.650	2.992	3.298	3.462	3.512
Agricultura	1.275	2.292	2.403	2.236	1.124	1.930	2.209	2.698
Industria	3.649	3.792	4.489	4.886	3.647	3.894	4.366	4.827
Construcción	2.776	2.742	2.994	2.836	2.585	2.572	2.792	2.573
Servicios	3.661	3.692	3.701	3.762	3.368	3.361	3.466	3.419
<b>Estructura</b>								
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura	35,3	64,2	65,8	61,1	37,6	58,6	63,2	76,0
Industria	101,1	106,4	117,2	119,3	119,9	119,9	126,1	131,7
Construcción	75,1	76,8	78,2	68,6	85,7	79,4	80,2	73,2
Servicios	109,7	102,5	96,7	97,7	113,2	103,6	100,2	97,1
<b>Tasas de variación</b>	<b>1.988-91</b>	<b>1.992-93</b>	<b>1.994-97</b>	<b>1.998-97</b>	<b>1.988-91</b>	<b>1.992-93</b>	<b>1.994-97</b>	<b>1.998-97</b>
Total	0,3	1,8	2,2	0,6	1,6	2,0	0,3	1,3
Agricultura	79,3	10,9	-2,4	6,2	11,4	3,6	6,6	4,2
Industria	1,3	2,4	2,8	2,4	1,7	4,8	2,0	2,4
Construcción	-0,5	2,3	-4,1	-0,6	0,1	3,4	-2,7	0,0
Servicios	-1,1	0,8	2,9	-0,2	-0,2	0,7	-0,8	0,1

Fuente: IRI, I.P.A.T., FUNGAS y elaboración propia.

Desde el punto de vista de la estructura productiva se aprecian variaciones sustanciales a partir de un valor inicial de la productividad total, considerado como índice 100 de referencia. Así, la productividad en la agricultura a partir de una situación inicial prácticamente idéntica, ha evolucionado de forma más espectacular para el conjunto de España (76 frente a 58,1), fenómeno también detectado en la industria, aunque en este caso si bien es cierto que la productividad en Cataluña presenta un índice inferior al español, el porcentaje de incremento experimentado en estos últimos años ha sido claramente más favorable. Por último en los sectores de construcción y servicios se ha experimentado una disminución de la productividad en términos relativamente similares.



## **2.4.- Relaciones comerciales con la Unión Europea**

La adhesión de España a la UE y la consiguiente adaptación de la política comercial comunitaria representó la ruptura del proteccionismo tradicional de la economía española, el cual se caracterizaba por unos impuestos a la importación elevados y numerosos contingentes a la importación. Concretamente, la adopción de la Nomenclatura Combinada y del TARIC (Arancel Integrado de las Comunidades Europeas), del sistema de protección variable y del régimen general de importación, la desaparición de la desgravación fiscal a la exportación y del Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores (ICGI), junto al establecimiento del IVA en frontera y, principalmente, la aplicación de la política arancelaria, han sido importantes medidas modificadoras tanto del volumen de comercio exterior como de su estructura para países, que han provocado un aumento de los flujos comerciales con la UE.

La apertura de la economía catalana a los intercambios internacionales queda reflejada en la evolución del volumen de comercio exterior de Cataluña. Es necesario referirse a los datos de comercio con los países comunitarios para comprobar las consecuencias de la adhesión a la Unión Europea en el grado de apertura de la economía catalana. La suma de importaciones y exportaciones con estos países respecto el valor añadido pasó del 20,1%, en 1985, al 40,1%, en 1995, lo que resulta muy ilustrativo para comprender el aumento de flujos comerciales con la Comunidad.

El déficit comercial no se explica sólo por la adopción de la política comercial comunitaria en nuestro país. Hay otros motivos, como la evolución positiva de la demanda interna que impulsa las importaciones, junto con la menor preocupación por los mercados exteriores en épocas de gran crecimiento interno. Además, otros factores macroeconómicos que hasta hace poco operaron en el mismo sentido, dificultando la exportación de nuestros productos, eran los elevados costes financieros, que incidían negativamente en la posición competitiva de las empresas españolas y catalanas, comparativamente con la situación existente en los principales países europeos, así como las paridades de la peseta que no reflejaban adecuadamente la realidad productiva de nuestra economía. La sobrevaloración de la peseta fue un factor añadido para la debilidad de la competitividad exterior. En los últimos años se han absorbido los efectos de las devaluaciones de la peseta en los años 1992 y 1993 y también el diferencial de inflación ante los países de la UE y de la OCDE. A pesar de esto, aunque la tasa

de cobertura ha mejorado desde 1992 el comercio exterior catalán continúa siendo deficitario, y más que el resto del Estado español.

Si definimos el grado de apertura exterior con la Unión Europea como el porcentaje conjunto de importaciones y exportaciones con respecto al PIB puede apreciarse una importante tendencia al crecimiento de dicho grado para la economía catalana. Tras mantenerse muy estable en el período 1988 -1992 (entorno al 26%) a partir de 1993 se incrementa de forma notable, de manera que durante el período 1998 - 96 se experimenta un aumento de 12,5 puntos en el grado de apertura, situándose el promedio del período cerca del 30%, y alcanzando para 1996 un 38,6%. Estas cifras resultan muy importantes si las comparamos con las correspondientes a la economía española cuya tasa de crecimiento en el citado período se ha situado en el 8,1%, su crecimiento medio a lo largo del período ha sido de 20,4 %, y su grado de apertura exterior con la UE se sitúa en 1996 en un 26%.

## **2.5.- Estrangulamientos y Potencialidades.**

Los principales desequilibrios de la economía catalana se pueden sintetizar de la siguiente forma: En primer lugar las cifras de desempleo no sólo son muy elevadas, sino que en los sectores especialmente afectados se muestra muy importante. En concreto se observa una rigidez a la baja en la tasa de paro correspondiente a las mujeres, los jóvenes, y las personas de más edad. Por otro lado hay que considerar especialmente la duración del paro, con todos los problemas que comporta de reinserción laboral y social. Cataluña es una de las regiones de Europa que tiene una tasa de paro de duración más elevada. También es preocupante el proceso de precarización del mercado de trabajo, ya que buena parte de la contratación se canaliza a través de contratos temporales. Conviene destacar la falta de fluidez en la relación entre formación y trabajo.

El sistema educativo sigue sin adaptarse a los cambios en el sistema productivo y en las innovaciones tecnológicas, lo que genera una falta de adecuación a las disponibilidades del mercado laboral. Es necesario continuar incentivando la formación profesional de nivel superior, y la formación ocupacional, tal como se hace a través de las acciones financiadas por el Fondo Social Europeo.

A pesar de que la economía catalana es una economía esencialmente industrial y de servicios, no conviene olvidar los problemas relativos al sector primario, por las implicaciones que tienen desde el punto de vista del equilibrio territorial, así como en lo relativo al envejecimiento progresivo de la población. La adaptación de la agricultura catalana a los requisitos exigidos por la Unión Europea está exigiendo un esfuerzo de adaptación especialmente intenso para las explotaciones más débiles y las pequeñas y medianas empresas, que predominan en el sector agroalimentario, especialmente las que están ubicadas en zonas de bajo nivel de desarrollo. Como consecuencia de la reforma de la Política Agraria Común están siendo especialmente perjudicadas las explotaciones dedicadas a la producción de cereales y carne vacuna.

En lo referente a la industrialización, conviene señalar que se ha producido una gran concentración de empresas en el área de Barcelona, debido a los requerimientos de la pequeña dimensión de las mismas. Por su parte el fuerte proceso de expansión industrial de los años 60 se vio interrumpido por la crisis económica, cuyo carácter básicamente industrial influyó de forma importante en la economía catalana. La estructura industrial de tipo tradicional no se ha complementado suficientemente con nuevos sectores productivos lo que supone un riesgo importante de fragilidad de la industria catalana. En definitiva el nivel de competitividad de la misma es aún limitado y se ve afectado negativamente por determinadas características de la industria catalana: fuerte predominio de las pequeñas empresas, falta de tecnología propia, falta de aplicación de nuevas técnicas o gestión empresarial, excesiva orientación hacia el mercado interior español, fuerte dependencia energética exterior, y problemas de financiación.

Por lo que se refiere al modelo turístico catalán pueden señalarse como principales factores negativos los siguientes: concentración geográfica de la oferta, acusada estacionalidad, déficit de ofertas complementarias, insuficiente profesionalización en el sector, escasa inversión de mantenimiento e impacto negativo de déficits de infraestructuras y de abastecimiento en determinados municipios turísticos.

También pueden detectarse señales de alarma en el sector del comercio: grado de atomización muy elevado, tamaño reducido de los establecimientos, desaprovechamiento de las economías de escala, estructura empresarial de tipo familiar con un bajo grado de profesionalización, e incremento de la competencia debido a la implantación de empresas extranjeras, cadenas de franquicias, ventas a distancia, etc.

En lo referente a los proyectos de Investigación y Desarrollo Cataluña presenta un porcentaje de recursos destinados a la misma de un 0,66% del PIB, inferior incluso del 0,92% de España y muy lejos del 2% que suele caracterizar a la mayoría de países industrializados. A pesar de que en los últimos años se ha realizado un gran esfuerzo para mejorar la situación con la ayuda de los programas de I+D de la Unión Europea, el volumen de gasto dedicado sigue siendo muy reducido, el número de investigadores en formación es todavía pequeño, y el tamaño de las empresas no facilita el desarrollo de los proyectos.

El nivel de dotación de infraestructuras en Cataluña presenta insuficiencias en relación tanto con las principales regiones europeas como con el resto de España. En este sentido conviene destacar la necesidad de emprender acciones urgentes en el ámbito del transporte terrestre, la infraestructura portuaria, la infraestructura aeroportuaria, la infraestructura de telecomunicaciones, y las obras hidráulicas y la gestión del ciclo del agua.

En contraste con los problemas estructurales que se han señalado, cabe destacar un conjunto de factores de potencialidad que, con el apoyo adecuado por parte de las instituciones y de los agentes económicos y sociales han de permitir elaborar una estrategia de reconversión y desarrollo.

En primer lugar, cabe destacar que en Cataluña hay una fuerte tradición empresarial que aporta experiencia, mano de obra cualificada y preparada técnicamente, capacidad de iniciativa y capacidad de innovación bastante desarrolladas para incorporarlas a las nuevas actividades y a los procesos productivos. Esta tradición empresarial se complementa con una amplia red institucional que, con el apoyo en muchos casos del sector público, proporciona un apoyo importante a la actividad empresarial.

La diversificación del tejido industrial catalán, con predominio de la industria ligera y la poca presencia relativa de la industria pesada, facilita la adaptación industrial de Cataluña. Por otra parte, a pesar del factor de debilidad que constituye la reducida presencia de grandes empresas autóctonas de carácter transnacional, cabe destacar como un elemento positivo que la red industrial de empresas pequeñas y medianas, diversificada y flexible, constituye un mercado de subcontratación y elaboración de inputs intermedios, esencial para las grandes empresas que operan en Cataluña.

En el terreno de los servicios, Cataluña dispone de unos factores de potencialidad que se tienen que explotar. La fuerte tradición empresarial y el potencial de incremento de personal técnico cualificado son dos elementos favorables para una mejor implantación y desarrollo en Cataluña de los servicios a las empresas altamente generadoras de valor añadido.

Con relación al turismo, en la medida que se resuelvan los déficits en las infraestructuras y los equipamientos del sector, Cataluña podrá aprovecharse de la diversidad de recursos de que dispone y que hace que el sector turístico tenga una gran potencialidad.

Por otra parte, el establecimiento de nuevas actividades se puede ver favorecido por la existencia de infraestructuras económicas que, a pesar de los problemas y los déficits expuestos en los epígrafes anteriores, seguro que constituyen una base sólida de atracción y desarrollo. Así, cabe destacar la existencia de una red de autopistas bien conectada con Europa y con los ejes de desarrollo españoles, y de una oferta de suelo industrial urbanizado y, en algunos casos especializado en la implantación de actividades tecnológicamente avanzadas, con presencia de servicios recreativos, o de ocio, turísticos, o culturales, atractivos para el establecimiento de nuevas actividades económicas.

Finalmente, la misma concentración urbana, industrial y económica de la metrópolis barcelonés se configura, a pesar de los costes de congestión, como un factor de potencialidad a nivel suprarregional, particularmente por su localización geográfica favorable. En efecto, Cataluña constituye una región puente entre España y el resto de la Unión Europea, y su situación en el Mediterráneo permite la interconexión con el flujo comercial de la zona. Además, desde el punto de vista territorial, hay amplias posibilidades de crecimiento de ciudades intermedias que pueden constituirse como polaridades complementarias a Barcelona y a su entorno inmediato.

En el contexto económico actual, el énfasis ha de centrarse en potenciar aquellos elementos que incrementen la competitividad de las empresas y en las acciones dirigidas a superar los desequilibrios o estrangulamientos que creen graves desequilibrios. También debemos tener en cuenta los desequilibrios del mercado de trabajo y actuar para facilitar la incorporación de los jóvenes a su primer trabajo y la formación profesional.

### 3. LAS AYUDAS DE LA UNIÓN EUROPEA A CATALUÑA

#### 3.1.- Ayudas comunitarias. 1986-93

Cuando el 1 de enero de 1986 España ingresó en la Comunidad Europea, pudo acceder a los recursos que la Comunidad dirigía a la corrección de desequilibrios estructurales mediante tres fondos estructurales comunitarios: FSE, FEOGA-O y FEDER.

Como consecuencia, los tres primeros años desde la adhesión a la CE representaron un esfuerzo de adaptación y acceso progresivo a los recursos comunitarios que se consolidó a partir de 1989 y que coincidió con el inicio de la aplicación de la reforma de los fondos estructurales. A partir de la reforma, la actuación de estos fondos en Cataluña quedó limitada a los Objetivos horizontales 3, 4 y 5a y a los Objetivos territoriales 2 y 5b en las zonas que habían sido declaradas elegibles.

En definitiva, a la hora de evaluar la participación de Cataluña en los tres fondos estructurales hasta 1993 hay que distinguir dos periodos que van, por un lado, desde el ingreso de España a la CE hasta la entrada en vigor de la reforma de los fondos estructurales del 1 de enero de 1989 y, por el otro, desde esta fecha hasta el 31 de diciembre de 1993. Vamos a centrarnos en las ayudas concedidas entre 1989 y 1993, que se corresponden con el primer período de programación.

#### *3.1.1.- El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)*

La reforma de los fondos estructurales de 1988 comportó la desaparición de la vinculación entre el FEDER y el FCI y a partir de entonces el acceso de las diferentes administraciones al FEDER se ha establecido en los Marcos Comunitarios de Apoyo (MCA) correspondientes a cada uno de los Objetivos.

Respecto a los Objetivos 2 y 5b, y a diferencia de otros Estados Miembros en los que se elaboraron marcos de apoyo regionales, en el caso español se aprobaron para cada Objetivo un MCA único para cada período de programación que afectaba al conjunto de las regiones elegibles.

Así, respecto al Objetivo 2, se elaboraron dos MCA; el primero para el período 1989-1991 y el segundo, para el período 1992-1993. Se han realizado diversas intervenciones (en forma de proyectos, grandes proyectos y programas operativos) a cargo de los recursos previstos en estos marcos que, globalmente, han comportado una aportación total de 503 millones de ECUs (en valores de 1993) del FEDER para Cataluña, entre 1989 y 1993.

Respecto al Objetivo 5b se aprobó un sólo MCA para el período 1989-1993, a partir del cual se aprobó el PO para el desarrollo de las zonas rurales de Cataluña (1990-1993), que integra actuaciones del FEDER, del FEOGA-O y del FSE. Los fondos del FEDER sólo han participado en un subprograma de diversificación de la actividad económica y mejora de las infraestructuras básicas de apoyo con una aportación global de 650 millones de ptas. entre 1990 y 1993

En cuanto a las iniciativas comunitarias vigentes durante el período 1989-1993, hay siete participadas por el FEDER que han afectado alguna parte del territorio catalán. Para seis de estas iniciativas se aprobó un Programa Operativo de ámbito estatal: RECHAR, ENVIREG, STRIDE, INTERREG (se aprobó un PO hispano-portugués y otro hispano-francés), RETEX y KONVER. Para la séptima iniciativa, LEADER, se aprobó una subvención global para IRYDA (Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario), de la que se pudieron beneficiar dos grupos de acción de Cataluña.

Finalmente, en el marco del artículo 10 del reglamento del FEDER, se presentaron diversos proyectos competencia de la Generalitat de Cataluña y de las corporaciones locales, los cuales tienen en común el hecho de tratarse de proyectos piloto con un marcado interés comunitario o que favorecen el intercambio de experiencias y la cooperación en materia de desarrollo entre regiones de la Comunidad, como también acciones innovadoras.

En conjunto, el importe del FEDER asignado a España para este período ascendió a 6.930 millones de ECUs (en valores de 1989 y sin incluir los programas ni las iniciativas comunitarias). De este total, un 62,3% se asignó a la Administración central y local y un 37,7% a las comunidades autónomas. Respecto a Cataluña, la previsión incluida en los marcos de los Objetivos 2 y 5b fue de 431 millones de ECUs (también en valores de 1989), cantidad que representa un 6,2% del total de la contribución del FEDER a los Objetivos 1, 2 y 5b

a nivel español para el período 1989-1993, y aproximadamente un 1,6% de los recursos totales del FEDER previstos en el mismo período para el conjunto de la Comunidad Europea. Respecto a los cobros, durante el período de 1986-1993 se ingresaron en el Tesoro Público 62.332 millones de ptas. por subvenciones del FEDER correspondientes a Cataluña.

### *3.1.2.- El Fondo Social Europeo (FSE)*

A diferencia del FEDER, el acceso de Cataluña a las ayudas del FSE fue posible desde el primer año de ingreso de España a la CE. A partir de la reforma, la participación de las comunidades autónomas en el FSE se determinó en el proceso de negociación de los MCA. No obstante, todavía hay un claro predominio de las actuaciones de la Administración central: entre un 75% y 80% de los recursos del FSE que se han asignado a España para cada uno de los Objetivos en que este fondo participa, se ha destinado a la Administración central. Durante el período 1989-1993 las ayudas aprobadas por el FSE para Cataluña fueron de 77.057 millones de ptas.

De acuerdo con los MCA, el FSE ha utilizado dos formas de intervención: programas operativos y subvenciones globales, aunque esta última de forma muy residual. Se realizaron programas operativos diferentes para las actuaciones de la Administración central del Estado y para las actuaciones de las Administraciones autonómica y local. La actuación de la Administración central se llevó a cabo básicamente a través del INEM y quedó integrada dentro de los programas operativos pluriregionales de la Administración central para los Objetivos 3 y 4 (1990-1992) y Objetivo 2 (1990-1991), y los Programas operativos de Cataluña de Objetivo 2 (1992-1993) y de Objetivo 5b (1990-1993).

Finalmente las iniciativas comunitarias del FSE que afectaron a Cataluña fueron tres: EUROFORM, NOW y HORIZON, para las cuales se aprobaron programas operativos de ámbito estatal.

### *3.1.3.- El Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola Sección Orientación (FEOGA-O)*

La sección orientación del FEOGA representa la parte estructural de la política agraria común. Antes de la reforma de los fondos estructurales, las actividades del FEOGA-O solían clasificarse en acciones directas e indirectas; las



primeras se referían a las ayudas que se concedían a los productores para la realización de inversiones orientadas a la mejora de las condiciones de transformación y comercialización de los productos, mientras que las acciones indirectas se referían a los reembolsos del FEOGA-O a las administraciones públicas de los Estados Miembros, con tal de contribuir a los gastos que estas administraciones habían efectuado previamente en determinadas acciones de tipo estructural.

Después de la reforma de los fondos estructurales las acciones del FEOGA-O se clasifican en función del Objetivo al que sirven de entre los tres en que interviene este fondo: 1, 5a y 5b. Al quedar excluida del Objetivo 1, Cataluña sólo recibe subvenciones del FEOGA-O a efectos de los Objetivos 5a y 5b, si bien éste último sólo afecta a la parte del territorio catalán declarado elegible por este Objetivo. Respecto al Objetivo 5a, no se aprobó ningún MCA y se ha aplicado a través de diversos reglamentos.

En conjunto, Cataluña recibió unos pagos del FEOGA-O de 14.047 millones de ptas. durante el período 1989-1993. En particular, durante el período 1990-1993 Cataluña contó con un Programa operativo propio para el Objetivo 5b que recogía las actuaciones conjuntas del FEDER, del FSE y del FEOGA-O en el territorio elegible. El FEOGA-O contribuyó financieramente al desarrollo de dos de los cuatro subprogramas en que se articuló el PO, por valor de 2.077 millones de ptas.:

- Mejora de estructuras y diversificación del sector agrario (mejora del regadío y de la infraestructura rural en zonas de montaña, actuaciones en cuencas de ríos, mejoras de los caminos rurales en zonas desfavorecidas), y
- Conservación y aprovechamiento del medio natural (actuaciones en espacios naturales protegidos y mejoras forestales en zonas de montaña y zonas desfavorecidas, lucha contra la erosión, creación de oficinas de "turismo verde").

Respecto a las intervenciones del FEOGA-O en el Objetivo 5a, la principal aportación de este fondo se divide en dos actuaciones cofinanciadas por las Administraciones estatal y autonómica:

- Mejora de las condiciones de transformación y comercialización de los productos agrícolas, silvícolas y pesqueros, mediante la aprobación de un

conjunto de planes sectoriales para todo el Estado español, los cuales se dirigían a cofinanciar las inversiones de la industria agroalimentaria en los sectores escogidos (frutas y hortalizas frescas y transformadas, productos pesqueros y agrícolas, productos de la madera y el corcho, aceite de oliva, productos cárnicos, cereales, arroz y semillas, sector vitivinícola y productos lácteos), y

- Mejora de la eficacia de las estructuras agrarias mediante las acciones siguientes: ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores, elaboración y aplicación de planes de mejora, ayudas a la formación de agrupaciones de productores, mejora de la calificación profesional agraria, adquisición de tierras y constitución de agrupaciones de gestión de explotaciones.

De una manera específica, las ayudas del FEOGA-O también se van canalizando en forma de pagos compensatorios para la reestructuración del sector de la viña, ayudas a las organizaciones de productores, ayudas a la mejora de calidad de determinados frutos e indemnizaciones compensatorias para explotaciones muy desfavorecidas.

En cuanto a las iniciativas comunitarias, el FEOGA-O financió actuaciones en Cataluña incluídas en la iniciativa LEADER.

### **3.2.- Ayudas comunitarias. 1994-99**

La estrategia de desarrollo para Cataluña contempla distintas acciones que deberán aplicar las autoridades locales, regionales y nacionales, con el apoyo de los fondos estructurales e instrumentos financieros de la Unión Europea.

Dicho apoyo se manifiesta a través de las acciones previstas en el Objetivo 2 de los fondos estructurales para combatir los efectos del declive industrial y en el Objetivo 5b de los fondos estructurales encaminado al desarrollo de las zonas rurales.

#### *3.2.1.- El Objetivo 2 (1994-96)*

El Programa operativo del Objetivo 2 para Cataluña en el período 1994-1996 engloba un total de 470 municipios que abarcan 12.517 km<sup>2</sup> y en los que

viven cerca de 3.907.000 personas, es decir, dos terceras partes de la población catalana. El importe de los costes de los programas financiados con este Objetivo asciende a 1.994 millones de ECUs de los cuales Europa contribuye en 510 millones de ECUs, es decir en un 25,57 % de los costes totales estimados (Cuadro 7). A su vez dicha participación se reparte entre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en un 78,85% y el Fondo Social Europeo en un 21.14%.

Cuadro 7

CATALUÑA, OBJETIVO 2 (1994-96) (Información financiera por sub-programas)		
	en miles de euros	
Sub-programas/medidas	Coste total	Contribución UE
Empleo y competitividad de las empresas	1.179.083	167.028
Medio ambiente industrial	14.500	7.250
Investigación, tecnología e innovación	42.048	20.540
Transportes ligados a las actividades económicas	417.563	162.850
Desarrollo local y urbano	337.669	150.939
Asistencia técnica	3.168	1.464
<b>Total</b>	<b>1.994.031</b>	<b>510.071</b>

Fuente: FEDER

Los ejes prioritarios del programa son los cinco siguientes:

- 1.- Empleo y competitividad de las empresas;
- 2.- Medio ambiente industrial;
- 3.- Investigación, tecnología e innovación;
- 4.- Transportes ligados a las actividades económicas; y
- 5.- Desarrollo local y urbano

### *3.2.2.- El Objetivo 2 (1997-99)*

El Programa operativo del Objetivo 2 para Cataluña en el período 1997-1999 comprende programas valorados en 3.440 millones de ECUs, de los cuales Europa contribuye en 688 millones de ECUs, es decir, un 20,03% de los costes totales estimados (Cuadro 8). A su vez, dicha participación se reparte entre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en un 81,24% y el Fondo Social Europeo en un 18,76%.

Cuadro 8

CATALUÑA, OBJETIVO 2 (1994-96) (Información financiera por sub-programas)		
	En miles de euros	
Sub-programas/medidas	Coste total	Contribución UE
Empleo y competitividad de las empresas	2.535.341	306.870
Medio ambiente industrial	162.419	81.210
Investigación, tecnología e innovación	135.321	67.680
Transportes ligados a las actividades económicas	384.013	121.684
Desarrollo local y urbano	215.354	107.677
Asistencia técnica	7.595	3.798
<b>Total</b>	<b>3.440.043</b>	<b>688.899</b>

Fuente: FEDER

Los ejes prioritarios del Programa son los que se indican a continuación:

- 1.- Apoyo al empleo, competitividad, e internacionalización de la actividad económica;
- 2.- Desarrollo de comunicaciones ligadas a la actividad económica;
- 3.- Desarrollo local y urbano;
- 4.- Protección del medio ambiente;
- 5.- Apoyo a la investigación, tecnología e innovación; y
- 6.- Asistencia técnica.

### 3.2.3.- El Objetivo 5b (1994-99)

Para el Objetivo 5b, la asignación para España es de 664 millones de ECUs para el período 1994-1999, de los cuales 415 (62,4%) corresponden al FEOGA-O, 159 (23,9%) al FEDER y 91 (13,7%) al FSE. La distribución de los recursos entre comunidades autónomas es la que figura en el cuadro 9.

El artículo 5 del Reglamento (CEE) 4253/88 modificado por el Reglamento (CEE) 2082/93 establece la posibilidad que los estados presenten en un sólo documento el plan de desarrollo y la solicitud de ayuda correspondiente. El 20 de diciembre de 1994 la Comisión de la UE aprobó el Documento Único de Programación de Cataluña para las zonas Objetivo 5b 1994-1999. Este documento, que integra el plan de desarrollo, el MCA y del tipo de intervención y que había sido presentado el 29 de abril de 1994, engloba las actua-

ciones del FEOGA-O, del FEDER y del FSE igual que el anterior Programa operativo de desarrollo de las zonas rurales de Cataluña 1990-1993.

El importe total de la contribución prevista de los fondos estructurales en Cataluña es de 148 millones de ECUs (23.377 millones de pesetas), los cuales se reparten en 89 (59,9%) para el FEOGA-O, 36 para el FEDER (24,3%) y 23 para el FSE (15,8%). Respecto al reparto institucional, un 62,5% de los recursos corresponden a la Generalitat de Cataluña, un 22% a la Administración local y un 15,5% a la Administración central.

Cuadro 9

<b>DOCUMENTO ÚNICO DE PROGRAMACIÓN DEL OBJETIVO 5b DE CATALUÑA, 1994-1999</b>					
	(MECU 94)				
	<b>FEOGA-O</b>	<b>FEDER</b>	<b>FSE</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
Adm. central	23,0	0,0	0,0	23,0	15,5
Adm. autonómica	64,5	5,1	22,8	92,5	62,5
Adm. local	1,1	30,8	0,8	32,5	22,0
<b>Total</b>	<b>88,6</b>	<b>36,0</b>	<b>23,4</b>	<b>148,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Ejes prioritarios</b>	<b>FEOGA-O</b>	<b>FEDER</b>	<b>FSE</b>	<b>TOTAL</b>	
1. Infraestructura de base para el desarrollo económico	35,1	2,9	0,0	37,9	
2. Diversificación económica y creación de ocupación	12,2	29,5	0,0	41,8	
3. Recursos naturales y medio ambiente	37,2	0,9	0,0	38,1	
4. Mejora del hábitat rural	4,2	2,8	0,0	7,0	
5. Recursos humanos	0,0	0,0	23,4	23,4	
<b>Total</b>	<b>88,6</b>	<b>36,0</b>	<b>23,4</b>	<b>148,0</b>	
<b>Años</b>	<b>FEOGA-O</b>	<b>FEDER</b>	<b>FSE</b>	<b>TOTAL</b>	
1994	10,5	4,3	2,8	17,6	
1995	13,7	5,8	3,6	23,0	
1996	16,0	6,5	4,2	26,7	
1997	16,0	6,5	4,2	26,7	
1998	16,2	6,6	4,3	27,0	
1999	18,2	6,6	4,3	27,0	
<b>Total</b>	<b>88,6</b>	<b>36,0</b>	<b>23,4</b>	<b>148,0</b>	

Fuente: Documento único de programación del objetivo 5b) de Cataluña. 1994-1999

Los ejes prioritarios establecidos son los siguientes: 1. Infraestructuras básicas necesarias para el desarrollo económico; 2. Diversificación de la economía y creación de puestos de trabajo; 3. Recursos naturales y medio ambiente; 4. Mejora del hábitat rural; y 5. Recursos humanos.

Más de dos tercios de los recursos se distribuyen entre las actuaciones del eje 2 (diversificación de la economía y creación de puestos de trabajo, 28,1%), del eje 3 (recursos naturales y medio ambiente, 25,7%) y del eje 1 (infraestructuras básicas necesarias para el desarrollo económico, 25,6%). El FEOGA-O y el FEDER participan en actuaciones de los cuatro primeros ejes y en el último eje sólo participa el FSE. La distribución de los fondos por ejes prioritarios y por años se recoge en la parte inferior del Cuadro 9.

Respecto al FEDER, las actuaciones aprobadas son ocho: tres son competencia de la Generalitat de Cataluña y el resto, competencia de la Administración local.

### **3.3.- Iniciativas Comunitarias (1994-1999)**

Las iniciativas en que el FEDER es el fondo principal son : RECHAR II, LEADER II, INTERREG II, RETEX II, KONVER II, que son una continuación de las que se iniciaron en el periodo 1989-1993, y las iniciativas URBAN y PYME, que son nuevas. Para todas ellas se han presentado programas operativos de ámbito estatal que incluyen diversos proyectos o actuaciones en Cataluña, siendo las más representativas las que se indican a continuación.

#### **- RECHAR II (1994-1997)**

La dotación española de la iniciativa RECHAR II es de 33,6 millones de ECUs, de los cuales 5,8 son para zonas de los Objetivos 2 y 5 b). El PO RECHAR de España (1994-1997), en el que se incluyen proyectos presentados por la Generalitat de Cataluña, fue presentado el 28 de diciembre de 1994 y todavía se encuentra en fase de instrucción, pendiente de ser aprobado por la Comisión de la Unión Europea. Del total de la subvención, a Cataluña le corresponde un 6,8%, es decir, 2,3 millones de ECUs. La distribución por administraciones en Cataluña es de un 50% para las corporaciones locales, y un 50% para la Generalitat de Cataluña.

#### **- LEADER II (1994-1999)**

La dotación de la iniciativa LEADER II para España es de 330 millones de ECUs, de los cuales 12,97 pueden corresponder a Cataluña. La asignación

para Cataluña se distribuye en 6,19 millones de ECUs del FEOGA-O, 6,16 millones de ECUs del FEDER y 0,63 millones de ECUs del FSE. Por administraciones, un 40,5% corresponde a actuaciones cofinanciadas por la Generalitat de Cataluña, un 30,1% a las corporaciones locales y un 29,5% a la Administración central.

#### **- INTERREG II (1994-1999)**

Dentro de la iniciativa INTERREG II correspondiente a la frontera hispano-francesa, a España se le ha asignado 32,4 millones de ECUs, de los cuales 27,2 son de FEDER, 4,2 del FEOGA-O y 1,0 del FSE.

El PO hispano-francés, presentado el 3 de noviembre de 1994, incluye diversos proyectos de la Generalitat de Cataluña y de corporaciones locales catalanas por un importe total de 11,1 millones de ECUs.

#### **- URBAN (1994-1999)**

Respecto a la iniciativa URBAN, a España le corresponde 162,6 millones de ECUs. El 19 de julio de 1995 se aprobaron dos proyectos que afectan a Cataluña (Sabadell y Badalona), por un importe global de 10 millones de ECUs, junto a otros quince proyectos para España.

#### **- KONVER II (1994-1997)**

En cuanto a la iniciativa KONVER II (1994-1997), que tiene una dotación para España de 23,3 millones de ECUs, la Generalitat de Cataluña ha presentado proyectos para que se incluyan en el PO. De todas maneras, el PO KONVER II presentado por la Administración central sólo incluye proyectos de empresas públicas del sector de defensa y no da acceso a proyectos de las Administraciones autonómicas o locales.

#### **- PYME (1994-1999)**

La iniciativa PYME (1994-1999), con una dotación de 227,7 millones de ECUs para la totalidad de España, estará coordinada por el Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial (IMPI) y su aplicación en Cataluña se canalizará a través del Centro de Información y Desarrollo Empresarial

(CIDEM), según un convenio de colaboración firmado entre el Ministerio de Industria y Energía y el Departamento de Industria y Energía, el 31 de octubre de 1994.

### **- PESCA (1994-1999)**

Respecto a la iniciativa PESCA, en la que el IFOP es el fondo principal, mediante la Decisión de la Comisión del 27 de diciembre de 1994, se aprobó un Programa operativo de España con una subvención total de 41,5 millones de ECUs, de los cuales 21,3 corresponden al IFOP, 11,9 al FEDER y 8,4 al FSE. Para actuaciones en Cataluña, que gestionará la Generalitat, se dispondrán de 2,2 millones de ECUs que se distribuirán en 1,4 para el IFOP, 0,5 para el FEDER y 0,3 para el FSE.

### COMPETITIVIDAD A TODA MARCHA

En Cataluña, la industria del automóvil y sus derivados constituye un sector muy importante en términos de volumen de negocios y de puestos de trabajo. Como se trata de una actividad que exige un nivel de competitividad muy elevado, se planteó la conveniencia de crear en esta región un centro de servicios de gran eficacia, pero, competencia obliga, también extremadamente discreto.

El IDIADA (Institut d'investigació Aplicada de l'Automóbil) fue creado en 1971 para ofrecer a las empresas del sector del automóvil (constructores o subcontratistas) toda una serie de servicios tecnológicos: inicialmente, investigación aplicada en colaboración con la Universidad Politécnica de Barcelona y, a continuación, desarrollo progresivo de productos, diversos tipos de pruebas y homologación.

Gracias a la ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el IDIADA cuenta desde hace poco con un nuevo complejo con pistas de prueba y laboratorios. Este complejo, instalado en la provincia de Tarragona, a 70 km. al suroeste de Barcelona, ocupa una superficie de 400 ha., lo que lo convierte en el mayor centro de pruebas y homologación de vehículos automóviles de España. El conjunto de pistas de prueba constituye la parte más impresionante del complejo... para quien pueda acceder a él. Con la despiadada competencia que sufre el sector la mayoría de los ensayos realizados por los constructores transcurren con la mayor discreción. Entre las pistas que ya están en funcionamiento hay una especial para efectuar pruebas de ruido de los vehículos de acuerdo con las normas ISO, una serie de pendientes del 8 al 30 % y del 46 a 180



metros de longitud, un circuito todo terreno de 2.500 metros un pequeño circuito de 900 metros con un revestimiento variado y deformado para simular el desgaste precoz de los vehículos, una plataforma de 250 metros de lado para probar el comportamiento dinámico de los vehículos y una pista de frenado donde pueden simularse condiciones de adherencia diversas, incluido el hielo. Rodea a todo este conjunto un gran anillo de velocidad de 7,5 km. con dos rectas de 2 km. cada una.

Los edificios que albergan los laboratorios parecen más anodinos, pero lo que ocurre en ellos no lo es en absoluto. En primer lugar, los bancos de motores y los bancos de rodillos funcionan día y noche para evaluar la potencia, efectuar análisis de los gases de escape, etc. En otros locales se realizan pruebas de resistencia de los materiales a las condiciones técnicas y mecánicas. Por último, acaba de instalarse un laboratorio de resistencia a los choques para estudiar la seguridad pasiva de los vehículos.

Todos estos equipamientos permitirán a los constructores no sólo probar la seguridad y las prestaciones de sus futuros productos sino también, requisito indispensable, homologar sus piezas o vehículos. El IDIADA forma parte del Consejo de Normalización y Homologación del Ministerio de Industria Español y está acreditado por ese Ministerio para comprobar el cumplimiento de la legislación nacional y europea sobre vehículos y expedir los certificados de homologación correspondientes.

## 4. EL IMPACTO DE LAS AYUDAS EUROPEAS A CATALUÑA

### 4.1.- Período 1989-1993

Del total de los recursos que el FEDER ha destinado a Cataluña durante el período 1989-93, el 18,33% se consumió en los proyectos aprobados en 1989.

El 18,95% se ha destinado al eje prioritario 1 (Creación y desarrollo de actividades productivas), dentro del cual destaca la creación de centros tecnológicos de servicios a la industria, con proyectos como la construcción de las pistas de pruebas y los laboratorios de investigación aplicada al Institut d'Investigació Aplicada de l'Automòbil (IDIADA) o la Planta para Química Fina del Laboratori General d'Assaigs i Investigacions (LGAIN).

Por otra parte, en la medida de fomento de localización de PYMEs en determinadas zonas en regresión demográfica, se han concedido 60 ayudas a la localización de empresas. También se han llevado a cabo medidas de apoyo a PYMEs, que han contribuido a la modernización tecnológica de los equipamientos productivos y han facilitado la información y el acceso a las innovaciones tecnológicas, se han urbanizado y equipado zonas y polígonos industriales y se han creado centros de servicios a las empresas. Así, la Generalitat de Cataluña ha urbanizado con recursos del FEDER un total de 18 polígonos y ha consolidado o ampliado 14 centros de transferencia de tecnología.

Se incluyen urbanizaciones de polígonos industriales, centros de servicios de empresas y viveros de empresas competencia de 17 ayuntamientos catalanes y de la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona. También hay infraestructuras del Puerto Autónomo de Barcelona y una medida de apoyo a la minería, competencia de empresas públicas del INI.

El 6,69% de los recursos ha correspondido al eje de actuación 2 (Protección y mejora del medio ambiente). Dentro de él, la Generalitat de Cataluña ha apoyado 46 proyectos empresariales para la prevención de la contaminación industrial y tratamiento de residuos en las empresas, que han contribuido a la realización de mejoras en el proceso productivo para la reducción de la emisión de contaminantes, y también ha creado una red básica de control de la contaminación atmosférica con un total de 20 estaciones de medida y una red de control del desplazamiento del ozono y de la lluvia ácida con 3 estaciones de medida, que permiten obtener informaciones para, si es necesario, adoptar medidas de intervención.

Asimismo destacan las actuaciones en materia de gestión de residuos industriales y urbanos (sellado de vertederos incontrolados y construcción y rehabilitación de plantas de residuos y vertederos controlados), que han permitido mejorar el aprovechamiento, el tratamiento y la eliminación de los residuos, colaborando con las de 140 entidades locales. Además, también se han financiado tres depuradoras para saneamiento de aguas residuales en zonas de fuerte implantación industrial. También se ha efectuado una acción de regeneración de costas por parte de MOPTMA.

El apoyo a la I+D y a los equipamientos de formación (eje 3) ha representado el 10,06% de los recursos totales del FEDER destinados a Cataluña. Se

han construido y equipado diversos centros universitarios, entre los que destacan la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Cataluña, en Sant Cugat de Vallès, o la Escuela Universitaria de Empresariales e Informática de la Universidad Autónoma de Barcelona, en Sabadell. Por otra parte, se han equipado y mejorado 4 centros de investigación para la industria agroalimentaria, lo que permite ofrecer a las industrias del sector los servicios tecnológicos adecuados para la consolidación y la mejora de sus líneas de producción. Complementariamente, en materia de formación profesional se ha impulsado la creación de diversos centros de formación ocupacional por parte de las corporaciones locales.

Las acciones desarrolladas en la U.A.B. incluyen la construcción de Torre de Químicas y de un Centro de Cálculo. Las acciones del CSIC se centraron en el equipamiento del Centro Nacional de Microelectrónica, el equipamiento de los Institutos de Ciencia de los Materiales y el de Inteligencia Artificial. La Universidad Pompeu Fabra reforzó el equipamiento de la Facultad de Traducción e Interpretación y del de su Biblioteca. La U.P.C. reforzó sus servicios integrados de información. Otras actuaciones de importancia se centran en la U.A.C., la U.P.C. y la Universidad Rovira i Virgili (Tarragona). Estas acciones consideran los campos de la ingeniería, ciencias experimentales, infraestructuras de comunicaciones avanzadas, laboratorios de medicina, laboratorios de ingeniería química, etc. La mayor parte de las instalaciones consideradas están en consonancia con el tejido productivo de la región, por lo que se espera una incidencia considerable en el desarrollo socioeconómico a corto plazo.

La mayor parte de los recursos (45,70%) se han destinado al eje prioritario 4 (Mejora de la red de comunicaciones). Ello ha permitido mejorar las comunicaciones en el entorno metropolitano de Barcelona y así paliar algunos de los estrangulamientos en la red de comunicaciones en el área de Barcelona derivados del elevado nivel de congestión y concentración demográfica. Destaca la construcción de diversos tramos y accesos a la red arterial de Barcelona. También se han llevado a cabo actuaciones para el desarrollo de la accesibilidad de ciudades intermedias con potencialidad de desarrollo, consiguiendo un sensible avance en la adaptación de las infraestructuras viarias a las necesidades de desarrollo económico de las zonas de Objetivo 2 de Cataluña. En total, la Generalitat ha cofinanciado con el FEDER más de 50 actuaciones de mejora o ampliación de la red viaria así como 9 actuaciones en la red ferroviaria, incluida la ampliación del ferrocarril metropolitano en Santa Coloma de Gramanet.

Se han cofinanciado diversas carreteras de la red nacional, competencia de MOPTMA, entre las que cabe destacar las actuaciones en al N-II (variantes de Igualada y Esparraguera-Martorell, en Barcelona, así como la circunvalación de Tarragona y la Variante Mora de Ebro-Mora la Nova en Tarragona), lo que supone una actuación en más de 40 Km. de la red, y un ahorro de tiempo superior a 40 minutos.

Igualmente se han realizado obras en los puertos de Barcelona y Tarragona; una parte de la remodelación del aeropuerto de El Prat; importantes mejoras en el transporte ferroviario, tanto por parte de MOPTMA como de RENFE, destacando entre las de competencia de dicha empresa el cubrimiento de las líneas a su paso por Terrasa, y las actuaciones en cercanías en 13 estaciones y la remodelación de la estación de Barcelona-Francia.

Hay acciones de desarrollo de las telecomunicaciones efectuadas por Telefónica, donde se incluyen 15 proyectos, siendo lo más relevante 108.000 líneas de conmutación digital y 278 km. de cables de fibra óptica, y actuaciones de 10 corporaciones locales en materia de mejora de las comunicaciones locales.

Hay que destacar la financiación de varios tramos de Cinturón Litoral de Barcelona ejecutados por la empresa HOLGA y por el MOPTMA, de más de 10 km. así como una galería de servicios urbanos ejecutados por la empresa IMPUSA, de 1.900 m. de longitud.

Al eje 5 se ha destinado el 0,27% de la totalidad de los fondos en la región.

Por administración responsable, de acuerdo con lo previsto en los MAC, el 51,2% del total de los recursos del FEDER en el período 1989-1991 y el resto (4,55%), corresponde a "grandes proyectos".

A 31 de diciembre de 1993 estaban finalizadas al 100% las inversiones contenidas en el Programa operativo 1990-91, así como la totalidad de los proyectos individuales, salvo aquellas que tienen prórroga para pagos, con lo que se espera que se efectúe la totalidad de los gastos inicialmente previstos.

En cuanto al Programa operativo 1992-93, presentaba un grado de ejecución global superior al 75%, lo cual es bastante satisfactorio dado que en la decisión aprobatoria del programa se previó un plazo de 2 años (hasta 31 de diciembre

de 1995) para finalizar los pagos del programa. No hay prórroga para establecer compromisos, por lo que a 31 de diciembre de 1993 éstos estaban cerrados.

Por tanto, las conclusiones de la evaluación tienen carácter provisional, dado que aún no han finalizado las inversiones del segundo Marco de Apoyo, pero hay que destacar la importancia que la financiación del FEDER ha tenido en Cataluña, sirviendo para cofinanciar una gran cantidad de proyectos encuadrables dentro de la prioridad definida en los Marcos de Apoyo Comunitario, con lo que ello representa de aumento de la capacidad financiera para las diferentes Administraciones Públicas que han intervenido en la ejecución de los programas.

En cuanto a los proyectos competencia de las corporaciones locales, su importancia cobra mayor relevancia, pues en algunos casos las inversiones no hubiesen podido efectuarse sin la cofinanciación del FEDER.

La creación de puestos de trabajo se ha visto estimulada tanto por las medidas de inversión en infraestructuras como con las de fomento de las actividades productivas; la instalación de empresas, principalmente PYMEs, en los viveros de empresas y los polígonos industriales, así como el mantenimiento de las existentes en aquellos lugares donde la zona industrial se ha hecho atractiva, han ocasionado la creación de nuevos puestos de trabajo y el mantenimiento de los existentes. Sin embargo, la crisis económica que atraviesa el país enmascara la bondad de los resultados esperables en un principio.

## **4.2.- Periodo 1994-1996**

En el Cuadro 10 se resumen las magnitudes de los impactos del gasto del Programa operativo del período 1994-1996. Respecto a los efectos sobre la ocupación, el gasto elegible conjunto entre las actuaciones del FEDER y del FSE - de unos 172.881,4 millones de ptas- ha representado un importe global equivalente a 44.734 nuevos ocupados. De estos, 31.711 han representado una variación de la ocupación directa en los sectores de actividad donde se ha realizado el gasto (esencialmente el sector de "Construcción y obras de ingeniería civil" en el caso del gasto elegible de las acciones del FEDER, y el sector "Otros servicios destinados a la venta" en el caso del gasto elegible de las acciones del FSE). El resto, unos 13.023 ocupados, equivalen al impacto inducido sobre la ocupación (en el conjunto de ramas de actividad de la economía catalana).

Cuadro 10

EFECTOS SOBRE LA OCUPACIÓN, LA PRODUCCIÓN Y EL VALOR DEL GASTO ELEGIBLE Y ASOCIADO DEL IPO 1994-1998					
	Efectos				
	Totales	Directos	Inducidos		
			Directos	Indirectos	Totales
<b>I. OCUPACIÓN GENERADA POR EL GASTO (número de ocupados)</b>					
Por el gasto elegible del FEDER	36.681	26.831	7.719	3.331	11.050
Por el gasto elegible del FSE	8.053	6.080	1.407	566	1.973
Por el gasto elegible del FEDER+FSE	44.734	31.711	9.126	3.897	13.023
Por el gasto asociado del sector privado	16.657	13.735	4.136	1.765	5.921
Por el gasto total elegible y privado	61.391	45.446	13.262	5.662	18.944
<b>II. PRODUCCIÓN ACTIVADA POR EL GASTO (MPTA)</b>					
Por el gasto elegible del FEDER	209.672	135.178	47.843	26.549	74.492
Por el gasto elegible del FSE	50.670	37.703	8.805	4.162	12.967
Por el gasto elegible del FEDER+FSE	260.342	172.881	56.748	30.711	87.459
Por el gasto asociado del sector privado	112.730	72.440	26.067	14.226	40.293
Por el gasto total elegible y privado	373.072	245.321	82.815	44.937	127.752
<b>III. VALOR AÑADIDO BRUTO ACTIVADO POR EL GASTO (MPTA)</b>					
Por el gasto elegible del FEDER	104.336	67.465	25.308	11.584	36.872
Por el gasto elegible del FSE	34.546	27.366	5.207	1.973	7.180
Por el gasto elegible del FEDER+FSE	138.882	94.831	30.515	13.557	44.052
Por el gasto asociado del sector privado	55.913	36.154	13.582	6.197	19.759
Por el gasto total elegible y privado	194.795	130.985	44.077	19.734	63.811

Fuente: Plan Operativo de Cataluña

En consecuencia, se ha generado, como media, un nuevo ocupado por cada 3,8 millones de gasto elegible realizado; asimismo, la ocupación inducida ha representado el 29,1% de la ocupación global generada. A estas cifras se pueden añadir unos 19.657 nuevos ocupados, puestos de trabajo que puede haber generado el gasto del sector privado, estimulado por las ayudas a las empresas incluidas en el eje 1 de la parte del Programa correspondiente a las acciones del FEDER.

Respecto a la producción, el gasto elegible del Programa ha activado un impacto global de 260.342 millones de pesetas, de los cuales 87.459, es decir el 33,6% del total, ha sido producción inducida en el conjunto de la economía catalana que se ha añadido a la activación directa de la producción (equivalente a la cifra de gasto realizado). Por tanto, el gasto elegible del Programa (acciones cofinanciadas por el FEDER y por el FSE), ha tenido un efecto multiplicativo agregado de 1,51.

En la producción, como en la ocupación, es necesario añadir efectos globales del gasto procedente del sector privado, que se estima en unos 112.730 millones de pesetas más.

Finalmente, respecto al valor añadido bruto, la realización del gasto elegible de las acciones FEDER y FSE ha determinado un impacto global equivalente a 138.882 millones de pesetas, de los cuales 94.381, el 68,3% del total, representan el valor añadido bruto activado directo, y 44.052 millones de pesetas, el 31,7% del total, representan el valor añadido bruto inducido. En consecuencia, en este caso, el gasto elegible del Programa ha tenido un efecto multiplicativo del 1,46.

Como en los casos anteriores, a esta magnitud de impacto global sobre el valor añadido bruto es necesario añadir el que se estima que ha determinado el gasto del sector privado, que equivale a unos 55.913 millones de ptas. más. Siendo la suma de las subvenciones FEDER y FSE equivalente a 75.805,7 millones de pesetas, los efectos globales imputables a esta parte de la financia-

Cuadro 11

<b>EFFECTOS SOBRE LA OCUPACIÓN, LA PRODUCCIÓN Y EL VAB DEL GASTO ELEGIBLE Y ASOCIADO DEL IPO 1987-1989</b>					
	<b>Efectos</b>				
	<b>Totales</b>	<b>Directos</b>	<b>Inducidos</b>		
			<b>Directos</b>	<b>Indirectos</b>	<b>Totales</b>
<b>I. OCUPACIÓN GENERADA POR EL GASTO (número de ocupados)</b>					
Por el gasto elegible del FEDER	55.479	38.786	11.874	5.058	16.713
Por el gasto elegible del FSE	5.962	6.766	1.567	629	2.196
Por el gasto elegible del FEDER+FSE	61.441	45.532	13.241	5.687	18.909
Por el gasto asociado del sector privado	41.381	28.916	8.708	3.758	12.466
Por el gasto total elegible y privado	102.822	74.448	21.949	9.425	31.375
<b>II. PRODUCCIÓN ACTIVADA POR EL GASTO (MPTA)</b>					
Por el gasto elegible del FEDER	318.172	204.451	73.970	40.152	113.722
Por el gasto elegible del FSE	56.386	41.955	9.798	4.632	14.430
Por el gasto elegible del FEDER+FSE	374.557	246.406	83.368	44.784	128.152
Por el gasto asociado del sector privado	237.325	152.500	64.876	29.949	84.825
Por el gasto total elegible y privado	611.882	398.906	138.244	74.733	212.977
<b>III. VALOR AÑADIDO BRUTO ACTIVADO POR EL GASTO (MPTA)</b>					
Por el gasto elegible del FEDER	157.806	102.040	38.277	17.489	55.766
Por el gasto elegible del FSE	38.442	30.452	6.794	2.196	7.990
Por el gasto elegible del FEDER+FSE	196.248	132.492	44.071	19.685	63.756
Por el gasto asociado del sector privado	117.706	76.110	28.551	13.045	41.596
Por el gasto total elegible y privado	313.954	208.602	72.622	32.730	105.352

Fuente: Plan Operativo de Cataluña

ción del gasto total elegible equivaldrían al 43,8% del total de las cifras ahora referenciadas.

### **4.3.- Período 1997-1999**

En el Cuadro 11 se detallan las magnitudes que representan los efectos previstos del gasto asociado al Programa operativo del período 1997-1999. En términos de ocupación generada, el gasto elegible, de unos 246.406,5 millones de pesetas, puede representar un impacto global equivalente a 64.441 nuevos ocupados, de los cuales 45.532, el 70,6% del total, serían nuevos ocupados directos en los sectores donde se realiza el gasto, y el resto, 18.909, el 29,4% del total, nuevos ocupados inducidos en los diferentes sectores de la economía catalana. A estas magnitudes, es necesario añadir la cifra de nuevos ocupados que puede generar el gasto privado estimulado por el régimen de ayudas a las empresas incluido en el eje 1 de las acciones del FEDER. Los efectos globales sobre la ocupación de este gasto privado se estima en unos 41.381 nuevos ocupados.

Respecto a la producción, los 246.406,5 millones de pesetas de gasto elegible conjunto de las acciones FEDER y FSE pueden activar una producción global de unos 374.557 millones de pesetas, de los cuales 128.152 equivaldrían a la cifra de producción inducida que se sumaría a los efectos directos del gasto considerado. A esta cifra de producción total generada es necesario, también, añadir unos 237.325 millones de pesetas más de la producción que se estima que activará el gasto procedente del sector privado.

Finalmente, respecto al valor añadido bruto, la cifra que se supone que activará el gasto elegible de las acciones del FEDER y FSE equivale a unos 196.248 millones de pesetas. De esta magnitud, 132.492 millones de pesetas, un 67,5% del total, corresponderían al valor añadido bruto directo activado por aquel gasto y el resto, 63.756 millones - un 32,5% del total - equivaldría al valor añadido bruto inducido en el conjunto de la economía catalana. A la cifra del valor añadido bruto total activado, como en los casos anteriores, es necesario añadir la magnitud que puede activar el gasto privado, que se estima del orden de 117.706 millones de pesetas.

Asimismo, siendo, en este caso, la suma de las subvenciones FEDER y FSE equivalente a 111.791,5 millones de pesetas, los impactos globales imputables a esta parte de la financiación del gasto elegible equivaldría al 45,4% del total de las magnitudes indicadas más arriba.



## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BBV "Informe Económico 1997", Bilbao 1998

COMISIÓN EUROPEA "Fondos estructurales comunitarios 1994-1999. Textos reglamentarios y comentarios", OPOCE, Luxemburgo 1993.

COMISIÓN EUROPEA "España. Marco comunitario de apoyo. Objetivo nº 2 1994-1996. ", Bruselas 1994.

COMISIÓN EUROPEA "España. Marco comunitario de apoyo 1994-1999. Objetivo nº 1. Desarrollo y ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas", OPOCE, Luxemburgo 1996.

COMISIÓN EUROPEA "Primer informe sobre la Cohesión económica y social 1996", OPOCE, Luxemburgo 1997.

COMISIÓN EUROPEA "España. Marco comunitario de apoyo. Objetivo nº 2 1997-1999", Bruselas 1997.

COMISIÓN EUROPEA "Guía de iniciativas comunitarias 1994-1999", OPOCE, Luxemburgo 1998.

COMISIÓN EUROPEA "El impacto de los Fondos estructurales en España", Infopress.

COMMISSION EUROPÉENNE "L'impact des politiques structurelles sur la cohésion économique et sociales de l'Union 1989-1999", OPOCE, Luxemburgo 1997.

CORREA, M.D., FANLO, A., MANZANEDO, J. y SANTILLÁN, S. "Fondos comunitarios en España: Regionalización y análisis de incidencia". Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General de Planificación, D-95002, 1995.

CORREA, M.D. y MALUQUER, S. "Efectos regionales del presupuesto europeo en España", Generalitat de Catalunya, Institut d'Estudis Autònoms, Barcelona 1998.

EUROSTAT "Regiones . Anuario estadístico" OPOCE, Luxemburgo 1997.

EUROSTAT "Statistiques en bref. Régions" (Varios números), OPOCE, Luxemburgo.

FUNCAS "Las comunidades autónomas en 1997", Cuadernos de Información Económica, nº 132-133, 1998 (Esta publicación dedica todos los años un número monográfico al tratamiento de la evolución coyuntural de las comunidades autónomas. Varios de estos números han sido utilizados en la preparación de este documento).

FUNDACIÓN BBV "Renta nacional de España y su distribución provincial 1993. Avance 1994-1995", Bilbao 1997.

FUNDACIÓN BBV "Renta nacional de España. Síntesis 1993. Avance 1994-1995", Bilbao 1997.

INE "Encuesta de Población Activa" (Se trata de una publicación trimestral de la que se han utilizado diversos números en la preparación de este documento).

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA "España. Plan de reconversión regional y social 1994-1996. Zonas españolas incluidas en el Objetivo nº 2 de los Fondos Estructurales Comunitarios", Madrid 1994.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA "Plan de desarrollo regional 1994-1999. Regiones incluidas en el Objetivo nº 1 de los Fondos Estructurales Europeos", Madrid 1994.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA "La programación regional y sus instrumentos. Informe anual 1997", Madrid 1998. (Distintas ediciones de este informe anual han sido utilizadas en la preparación de este documento).

VILLAVERDE CASTRO, J. "Diferencias regionales en España y Unión Monetaria Europea", Pirámide, Economía XXI, Madrid 1998.

Nota: Además de las publicaciones reseñadas, la elaboración de este documento ha requerido, para cada comunidad autónoma, la utilización de los correspondientes Planes Operativos y Documentos Únicos de Programación, así como el empleo de información suministrada directamente por distintas Direcciones Generales de la Comisión Europea. De igual manera, se ha hecho un uso amplio de los números de *Papeles de Economía Española (Serie de Comunidades Autónomas)*, editados por FUNCAS, y de los de *Situación (Serie Estudios Regionales)*, editados por el BBV, debido al tratamiento a fondo que efectúan de la economía de las distintas regiones españolas.

## COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Representación en España  
Paseo de la Castellana, 46  
E-28046 MADRID  
Teléfono: 91 431 57 11

Representación en Barcelona  
Avda, Diagonal, 407 bis  
Edif. Banco Atlántico, planta 18  
E-08080 BARCELONA  
Telèfon: 93 415 81 77

Las informaciones contenidas en esta colección se han elaborado a partir del material facilitado por diferentes Direcciones Generales y Servicios de la Comisión Europea. También se ha contado con la colaboración de la Dirección General de Planificación del Ministerio de Economía y Hacienda y diversos Servicios de las Comunidades Autónomas.

### *Redacción:*

Juan Francisco Corona  
(Universidad Internacional de Cataluña)

### *Coordinación General:*

José Villaverde Castro  
(Catedrático de Fundamentos del Análisis Económico de la  
Universidad de Cantabria)

### *Supervisión Técnica:*

Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas (FUNCAS)

Reproducción autorizada, salvo fines comerciales, siempre que se cite la fuente.